

Comisión de Expertos para la Regulación de Aranceles

En Santiago de Chile, a 29 de octubre de 2025, se realizó por videoconferencia la sesión N° 373 de la Comisión de Expertos para la Regulación de Aranceles, con la asistencia de los siguientes integrantes: don Carlos Mladinic Alonso -quien preside-, don Milton Urrutia Salinas, don Manuel Farías Viguera y don Álvaro Rojas Marín. Participa, también, el abogado asesor don José Miguel Beytía Reyes.

Siendo las 17:00 horas, se inicia la reunión.

Esta sesión fue convocada con la siguiente tabla:

1. Análisis del proceso de determinación de valores regulados
2. Próxima sesión

1. Análisis del proceso de determinación de valores regulados

El Presidente expone a los presentes que en esta sesión continuarán revisando el proceso de determinación de valores regulados. Como es de conocimiento de los comisionados, las sesiones anteriores han revisado detalladamente su aplicación para el caso de las carreras de Medicina y Odontología. En la presente sesión, continuarán profundizando respecto de la aplicación de la metodología para el caso de la carrera de Derecho.

Para estos efectos, otorga la palabra al comisionado Sr. Urrutia, quien profundiza en la metodología de determinación de los aranceles regulados respecto de esta carrera.

Al respecto, el comisionado reitera como se configuran las variables de Años de acreditación de las IES; Acreditación dimensión investigación; Tamaño; Carrera Región Extrema; IES Región Extrema; Jornada y Acreditación de Doctorados.

En base a cada una de dichas variables, se asignan valores de acuerdo a los indicadores y las categorías establecidas en las Bases Técnicas. Así, en base al puntaje obtenido por cada carrera, es posible construir el PIA que servirá de base para el cálculo del arancel regulado.

Concluida la presentación del comisionado Sr. Urrutia, los comisionados intercambian opiniones respecto de la ponderación que se asigna a cada indicador para construir el PIA. Se acuerda continuar con la revisión del procedimiento en las próximas sesiones, analizando la distribución del PIA entre todas las IES que imparten esta carrera.

2. Próxima sesión

Se acuerda que la próxima sesión se realizará el día lunes 10 de noviembre a las 18:00 horas, mediante videoconferencia.

Sin otros temas que discutir, se pone término a la reunión siendo las 18:45 horas.

El Presidente suscribe la presente acta mediante firma electrónica, dando fe que su contenido refleja fielmente el texto aprobado por los comisionados.

